



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

COMUNICADO

Montevideo, 18 de Setiembre de 2019.

ASUNTO: REALIZACIÓN EVALUACIÓN PSICOLABORAL CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE HASTA 10 (DIEZ) FUNCIONES CONTRATADAS EN CARÁCTER DE PROVISORIATO Y POR EL TÉRMINO DE 24 MESES DE PROFESIONAL V, SERIE CIENCIAS SOCIALES, ESCALAFÓN "A", GRADO 05, PARA SER DESEMPEÑADAS EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ: HASTA 7 (SIETE) CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ Y HASTA 3 (TRES) CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE PASO DE LOS TOROS Y DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR A TODO EL DEPARTAMENTO, LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.

Por intermedio del presente, se comunica que la EVALUACIÓN PSICOLABORAL se llevará a cabo el **MARTES 24 de SETIEMBRE de 2019**, a la hora **12:15** en el Centro Juvenil Ñandé (Ex. Casa Cuna) sita en la calle Pablo Ríos N° 388 casi Rambla del Sandú - Tacuarembó.

Se recuerda aquellos concursantes que al momento de la Recepción de carpetas de méritos no acreditaron los requisitos de: Carné de Salud y/o Certificado de Antecedentes Judiciales, deberán presentarse con los respectivos comprobantes originales y copia, a efectos de realizar la recepción de dichos documentos, de lo contrario no podrán realizar dicha Evaluación.

Asimismo, se informa que de acuerdo al Art. 15 del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución Nro. 1914/016 de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2016, los concursantes deberán concurrir con **Cédula de Identidad vigente** como requisito excluyente para la realización de dicha prueba.

Se destaca la pertinencia de concurrir a dicha instancia con lapicera de color azul, lápiz, goma, lentes en caso de que el aspirante utilice, soporte (tablilla) debido a que las sillas no cuentan con apoya brazo y reloj ya que es necesario el control del tiempo por parte del concursante, para la realización de la evaluación convocante, en la que no se permitirá el uso de celulares, los que deberán permanecer apagados.


Nubia Regalado
Funcionaria Actuante